

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

63.382/08. *Resolución de la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación eléctrica denominada «LMT enlace El Bosque-Loredo (tramo n.º 1)». Expte. AT 156/07.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria de fecha 17 de julio de 2008, ha sido otorgada la autorización administrativa, aprobado el proyecto y declarada la Utilidad Pública, de la instalación eléctrica denominada «LMT enlace El Bosque-Loredo (tramo n.º 1)», conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de

energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en los Ayuntamientos de Entrambasaguas y Ribamontán al Monte, en cuyos términos radican las fincas afectadas para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompa-

ñar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Entrambasaguas, el día 12 de noviembre de 2008, a partir de las 9,00 horas, y en el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte el día 13 de noviembre de 2008, a partir de las 9,30 horas y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y Ley 24/2001, de 27 de diciembre para notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio «E-ON Distribución, S.L.» antes «Electra de Viesgo Distribución, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 10 de octubre de 2008.—El Director General de Industria, Marcos Bergua Toledo

PROYECTO: "LINEA DE MEDIA TENSION 12/20 KV. ENLACE EL BOSQUE-LOREDO (TRAMO N.º 1), EN LOS AYUNTAMIENTOS DE ENTRAMBASAGUAS Y RIBAMONTAN AL MONTE (CANTABRIA)"

TERMINOS MUNICIPALES: ENTRAMBASAGUAS Y RIBAMONTAN AL MONTE

FINCA N.º	TITULAR	DIRECCION	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU-RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m²)	O.T. (m²)	N.º APOYO	S.E. (m²)	
1	VICTORIANO GALLARDO LLANILLO	ALTO EL BOSQUE, N.º 9 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	91	440,62	6510	1669	2 - 3	4,40	MONTE BAJO
2	PILAR EDESA ARRECHE (HDROS. DE JOSE EDESA CAMPO)	PLAZA DEL SOL S/N VILLAVEDE DE PONTONES (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	75	51,05	762	203	4	2,35	PRADO
3	HIGINIO GOMEZ PEREZ	B.º ATRAS, N.º 4 39716 - HOZNAYO (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	88	146,05	1864	584	5	1,45	PRADO
4	LUIS LAVIN COBO	B.º EL ESCORIAL, N.º 19 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	29	84,93	1200	322	-		PRADO
5	MANUEL GUTIERREZ SAMPERIO HRDA. M.º JESUS GUTIERREZ GALLARDO	B.º LA IGLESIA, N.º 6 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	51	146,29	2190	585	6	1,65	PRADO
6	JUAN CARLOS GUTIERREZ GALLARDO	B.º LA IGLESIA, N.º 6 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	36	24,04	361	96	-		PRADO
7	M.º JESUS GUTIERREZ GALLARDO Y 4 MAS	B.º LA IGLESIA, N.º 6 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	50	19,76	296	79	-		PRADO
8	JOSE GUTIERREZ SAMPERIO	PASEO LA VENTILLA, N.º 27 1.º DCHA. 39710 - SOLARES (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	49	19,77	296	79	7	1,20	PRADO
9	JOSE FUENTES GUTIERREZ	AVDA. DE OVIEDO N.º 11, BLOQUE 2, 1.º G 39710 - SOLARES (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	48	39,37	595	156	-		PRADO
10	PEDRO VICENTE EXPOSITO CONDE	B.º LA IGLESIA, N.º 7-A 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	37	19,73	287	79	-		PRADO
11	TERESA FUENTES LAVIN	B.º LA IGLESIA, N.º 9 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	47	37,62	543	149	8	1,35	PRADO
12	M.º JESUS GUTIERREZ GALLARDO Y 4 MAS	B.º LA IGLESIA, N.º 6 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	46	0,00	21	1	-		PRADO
13	HERMELINDA ABASCAL SAMPERIO	C/ DIGOINE, N.º 28 08901 - HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	ENTRAMBASAGUAS	20	53	36,19	542	145	-		PRADO
14	JESUS ABASCAL SAMPERIO	B.º LA IGLESIA, N.º 13 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	20	55	58,81	491	103	-		PRADO
15	ROMUALDA ROJAS GARNA	DESCONOCIDA	ENTRAMBASAGUAS	3	23	112,54	1676	445	9	1,50	PRADO
17	AURELIA Y DOMINGO DIEGO ROJAS	B.º EL ESCORIAL, N.º 19 39716 - EL BOSQUE (ENTRAMBASAGUAS) (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	3	33	131,00	1946	519	10	1,30	PRADO

FINCA N.º	TITULAR	DIRECCION	MUNICIPIO	POL.	PAR.	VUELO			APOYO		NATU-RALEZA
						METROS LINEALES	S.P. (m²)	O.T. (m²)	N.º APOYO	S.E. (m²)	
18	MANUEL ABASCAL SAMPERIO	B.º LA PLAZA, N.º 12 39716 - HOZNAYO (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	3	31	97,62	1413	390	-	-	PRADO
20	JOSE FUENTES GUTIERREZ	AVDA. DE OVIEDO N.º 11, BLOQUE 2, 1.º G 39710 - SOLARES (CANTABRIA)	ENTRAMBASAGUAS	3	14	114,28	1475	390	12	2,10	PRADO
22	BERNARDINO MIER AJA COMUNIDAD HDROS. DE JESUS DEL HOYO CAGIGAL. R.PTE.: ANGEL SANCHEZ RESINA	DESCONOCIDA LEALTAD 19 SANTANDER	ENTRAMBASAGUAS	3	9	43,44	152	41	-	-	PRADO
27	MIGUEL CAGIGAL SARABIA	C/ CASTILLA N.º 35 39009 - SANTANDER	ENTRAMBASAGUAS	2	54	303,11	4530	1212	18	1,40	PRADO
1	MODESTA Y HNOS. CAGIGAL SARABIA	DESCONOCIDA	RIBAMONTAN AL MONTE	23	57	71,35	1070	286	20	1,20	PRADO
2	ANTONIO ALONSO VEGA	B.º CORDERO N.º 2 39793 - VILLAVEDE DE PONTONES (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	23	50	381,09	5637	1507	21 - 22	2,90	PRADO
3	ANTONIO ALONSO VEGA	B.º CORDERO N.º 2 39793 - VILLAVEDE DE PONTONES (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	23	27	50,92	732	194	23	1,30	PRADO
4	ANTONIO ALONSO VEGA	B.º CORDERO N.º 2 39793 - VILLAVEDE DE PONTONES (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	23	28	58,80	826	156	24	1,40	PRADO
5	ANGEL MORA CUESTA	B.º EL CEMENTERIO, S/N 39793 - VILLAVEDE DE PONTONES (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	23	31	237,97	3572	797	25	1,40	PRADO
6	JUAN JOSE BOLAIDO IGAREDA	AVDA. BILBAO N.º 38 5.º B 39600 - MALIANO (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	23	7	122,14	1834	489	26	1,30	PRADO
8	ROSA OSORNO FERNANDEZ	AVDA. DE ALISAS N.º 10 39720 - LA CAVADA - RIOTUERTO (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	1	114	127,07	1825	497	27	1,60	PRADO
12	VICTORIANO GOMEZ PORTILLA	B.º LA POLVOROSA N.º 4 39793 - CUBAS - RIBAMONTAN AL MONTE (CANTABRIA)	RIBAMONTAN AL MONTE	1	133	49,88	694	196	-	-	PRADO
15	HRDOS. ANDRES SETIEN ORTIZ	DESCONOCIDA	RIBAMONTAN AL MONTE	1	98	62,02	611	170	33	1,90	PRADO
16	FEDERICO JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	MEDIO 1-3.º 39003 - SANTANDER	RIBAMONTAN AL MONTE	1	93	149,49	2246	598	-	-	PRADO
17	IGNACIO Y FEDERICO DE LA LAMA VILLEGAS	C/ GOMEZ OREÑA N.º 15, 2.º D 39003 - SANTANDER	RIBAMONTAN AL MONTE	2	52	128,27	1922	512	34	1,30	PRADO
18	FEDERICO JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ	MEDIO 1-3.º 39003 - SANTANDER	RIBAMONTAN AL MONTE	2	49	241,60	2782	742	35	1,60	PRADO
19	IGNACIO Y FEDERICO DE LA LAMA VILLEGAS	C/ GOMEZ OREÑA N.º 15, 2.º D 39003 - SANTANDER	RIBAMONTAN AL MONTE	2	62	0,00	41	2	-	-	PRADO
20	IGNACIO Y FEDERICO DE LA LAMA VILLEGAS	C/ GOMEZ OREÑA N.º 15, 2.º D 39003 - SANTANDER	RIBAMONTAN AL MONTE	2	41	95,50	1042	278	-	-	PRADO

SE = SUPERFICIE EXPROPRIADA EN PLENO DOMINIO (SUPERFICIE DE APOYO)

SP = SERVIDUMBRE DE PASO

OT = OCUPACION TEMPORAL